EXPEDIENTE: CONTR/2024/72971
OBJETO: Suministro de equipo de ecografía para la sedes de Almería y Huelva.
TIPO: Contrato de suministro.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

4

Vista la memoria justificativa de fecha 24 de enero de 2024 sobre la necesidad para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la contratación del suministro citado, se inició el expediente para la contratación del suministro arriba referenciado, siendo fiscalizado por la Intervención Delegada con fecha 13 de marzo de 2024.

El artículo 117 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, establece que corresponde al órgano de contratación dictar resolución motivada de aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 18 y Disposición Transitoria Segunda de la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 7 de noviembre de 2019 , por la que se delegan competencias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

La aprobación del expediente junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 18 y Disposición Transitoria 2ª de la Orden de 7 de noviembre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL DE
SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE